

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Ayuntamiento de Iznájar

Núm. 3.531/2022

DON LOPE RUIZ LÓPEZ, ALCALDE PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO DE IZNÁJAR (CÓRDOBA), HACE SABER:

Que por acuerdo Pleno adoptado en sesión extraordinaria de 27 de diciembre de 2017, se acordó aprobar definitivamente, con el quórum de la mayoría absoluta de los miembros de sus miembros, el Estudio de detalle de Alineación y volúmenes de rehabilitación de infraestructuras de edificio de usos múltiples con cafetería y anexos en Paseo Donantes de Sangre, 2 con el objeto de ordenar volúmenes y fijar alineaciones y rasantes.

El citado acuerdo pleno se transcribe, a continuación, para general conocimiento de conformidad con la normativa urbanística de aplicación.

PRIMERO. Aprobar definitivamente el "Estudio de detalle de alineación y volúmenes de rehabilitación de infraestructura de edificio de usos múltiples con cafetería y anexos en Paseo Donantes de Sangre, 2 de Iznájar" de acuerdo con la documentación presentada por el Arquitecto don Pedro A. Trujillo Cruz que afecta al Sistema Local de Equipamiento de carácter deportivo adap-

tando las determinaciones y previsiones del Plan General de Ordenación Urbanística de Iznájar con el objeto de ordenar volúmenes y fijar alineaciones y rasantes.

SEGUNDO. Depositar en el Registro administrativo del Ayuntamiento, de documentos urbanísticos que afectan a planeamiento, el Estudio de Detalle aprobado.

TERCERO. Notificar a los propietarios comprendidos en el ámbito del Estudio de Detalle, en el Registro de la Propiedad y en el Catastro.

CUARTO. Publicar el Acuerdo de aprobación definitiva en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba".

Por el Ayuntamiento de Iznájar se ha procedido a la inscripción de la presente modificación en el Registro Autonómico de Instrumentos Urbanísticos en los siguientes términos:

-Elemento urbanístico inscrito:

Estudio de detalle de Alineación y volúmenes de rehabilitación de infraestructuras de edificio de usos múltiples con cafetería y anexos en Paseo Donantes de Sangre, 2 .

Término municipal: Iznájar.

Nº de Registro: 9.160.

Libro de Registro: Iznájar.

Sección: Instrumentos de planeamiento.

En Iznájar, a 19 de septiembre de 2022. Firmado electrónicamente por el Alcalde-Presidente, Lope Ruiz López.